

**Exonerando de derechos
á un piano
para el Colegio del Hospital
de Huancayo**

Lima, 21 de noviembre de 1912.

Excmo. señor:

El Congreso, ha resuelto exonerar del pago de derechos de aduana un piano encargado á Europa para el servicio del culto y enseñanza de las alumnas del colegio que en el hospital de Huancayo de la ciudad de este nombre, sostiene la Congregación Religiosa de la Inmaculada Concepción.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. — **RAFAEL VILLANUEVA**, Presidente del Senado.—**J. DE D. SALAZAR O.**, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Pedro Rojas Loayza*, Senador Secretario.—*Julio Abel Raygada*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República

Lima, 3 de diciembre de 1912.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—Maldonado.